

# De la integración vertical a la interacción regional

Miguel Esparza Flores\*

\* Coordinador de la Maestría en Economía.

---

Hasta antes de la década de los noventa, la discusión en torno al crecimiento regional en México, gravitaba sobre las insuficiencias que en materia de infraestructura tenían los estados, y de la importancia y responsabilidad del sector público para dar respuestas a las necesidades sociales básicas de la población. En este sentido, la vinculación con los ámbitos urbanos de dimensión significativa, en el contexto de una producción primaria especializada tendiente al abastecimiento de bienes-salario, así como la respuesta recíproca de los gobiernos para impulsar los mínimos de bienestar (salud, educación básica, seguridad), se conformaba como el aspecto determinante de la integración regional, al mismo tiempo que reflejaba tajantemente la división campo-ciudad, así como la preocupación por las distancias geográficas en tanto factor de mantenimiento del atraso relativo de los entornos locales.

La idea de que las regiones se dividían a partir de un criterio homogéneo obligaba a la connotación geofísica y a la fricción de la distancia, por ende, a darle un valor estratégico a las decisiones política encaminadas al cambio regional; sobre todo aquellas que tuvieran como base la articulación de los diferentes territorios en torno a un lugar central, cuya fuerza de irradiación se expresaría por la mera agregación de áreas de mercado de los productos derivados de la cantidad de recursos natural que cada cual poseía.

En términos estrictos, la perspectiva de desarrollo del territorio, bajo el supuesto de los determinismos arriba señalados, se tradujo en la intensificación del proceso de diferenciación entre las regiones, por efecto de la disparidad en la asignación del recurso, toda vez que tiende a concentrarse en los “núcleos centrales” o en los “polos de desarrollo”, por ser ahí el punto de encuentro para la integración en marcha. Esto es, el área de influencia se vio sometida a una dinámica de concentración en la aplicación de las políticas públicas a fin de que los destinatarios, que eran los territorios más urbanizados, pudieran seguir proporcionándoles los bienes y servicios de que no disponían y que eran incapaces de producir por sí mismos.

El hecho de que los recursos públicos fueran considerados prioritarios para el avance regional, obedeció a la percepción –parcial, por cierto- de la incapacidad de los actores locales para impulsar su propio territorio. En otras palabras, las potencialidades intrínsecas de las regiones fueron marginadas debido a la creencia de que el determinismo geográfico sólo era capaz de resguardar comunidades sin ímpetu propio y con una tradición excesiva al inmovilismo. El apoyo

asistencialista únicamente se circunscribía a la integración paulatina de sus pobladores a ciertos índices que salvaguardaban sus condiciones sociales básicas y que se aplicaban por igual a las distintas regiones. La creación de infraestructura, por su parte, buscaba aprovechar las ventajas naturales que su situación particular les proporcionaba.

$$I = f ( I_s + I_l )$$

Por lo tanto la región se vinculaba funcionalmente con la dotación del recurso público de manera exclusiva

$$r = f ( I )$$

Por otro lado, si bien la situación anterior entrañaba el hacer a n lado los factores endógenos de la región, los vínculos que se mantenían con los lugares centrales, provocó que las relaciones se definieran a partir de una estructura de localidades contiguas por mera delimitación geográfica, impidiendo toda posibilidad de interacción, por efecto de la excesiva verticalidad de las relaciones. Aunque la dotación del recurso público tenía un carácter general, su aplicación revertía un carácter concreto en función del grado de subordinación política mantenida con los espacios de decisión central, esto es, *el crecimiento de la región dependía del vínculo entre la magnitud del recurso asignado y el valor de las relaciones con los espacios centralizados.*

$$\Delta I$$

$$\Delta r = \frac{\Delta I}{P}$$

$$P$$

De acuerdo a lo anterior, el nivel de integración regional se caracterizó por el alcance obtenido en los procesos de adhesión de los territorios bajo el manto de las negociaciones individuales, en donde el rasgo de decisión fundamental fue el avance mostrado en la conformación de espacios urbanos relevantes a partir de su capacidad de oferta de bienes especializados producidos por las políticas públicas, sin importar si tenían algún impacto en la base productiva de los territorios. Si las inversiones tenían arraigo local o no, poco importaba, lo trascendental tenía que ver con la intensidad de la interrelación lograda por el proceso político con los centros regionales de primer orden.

En la medida en que el sector público fue perdiendo relevancia en el contexto de su participación en la economía y de que la apertura al mercado externo se convirtió en el factor de sustitución para darle impulso al crecimiento económico, la dinámica de integración regional comenzó a sufrir cambios importantes en su esquema de funcionamiento.

En principio, el aspecto social de la inversión pública se convirtió en el eje prioritario de lo regional, aunque los sesgos fueron evidentes debido a que la preocupación dejó de ser la integración a formas territoriales avanzadas y se utilizó de manera exclusiva como paliativo para responder a los efectos devastadores de las políticas de ajuste. El abandono de los recursos para infraestructura, o cuando menos su pérdida como objetivo estratégico se manifestó como parte de la ruptura que se da entre el sector urbano y el rural, es decir, por las limitaciones que se le asignan a la ventaja natural debido, ahora, a la posibilidad de acceder a los mismos productos a un costo menor a través de la importaciones.

Este proceso se acentuó por el deterioro del valor de las relaciones con las regiones nodales, en virtud de la crisis que sufre el sistema político, impidiendo así que la relación de verticalidad con los territorios se mantuviese a niveles estables. Esto provocó, al mismo tiempo, que los actores locales entraran en conflicto por la posesión de un recurso que se volvía cada vez más escaso, haciéndose evidentes las limitaciones para acceder a la homogenización con los territorios de mayor desarrollo, mientras aquellos, destacados por su posición privilegiada se quedaron varados por la incertidumbre de las políticas regionales y/o por la contención momentánea provocada por la reestructuración de su base productiva.

Así, en tanto que  $P$  se sitúa por debajo de 1, la relación se debilita y el crecimiento esperado se revierte a uno de nulos resultados.

$$\Delta r = \Delta I \quad \Rightarrow \text{donde } P \sim 0, \text{ entonces}$$

$$\Delta r = 0$$

Por otro lado, la crisis política suscitó la ausencia de acuerdos para redefinir la integración regional, en este sentido los actores locales cobran relevancia ya que se ven obligados a asumir la responsabilidad para encauzar su propio destino. En el contexto de un desmejoramiento en los niveles de comunicación con las decisiones centrales, el diálogo tiende a configurarse en un signo de interrelación entre los componentes internos de una región y con los vecinos hasta entonces excluidos por la razón de contigüidad. Desde luego, esta nueva dinámica pudo reforzarse en los territorios donde se ha madurado rápidamente y sus condiciones productivas por tanto responden a las señales que envía la globalización del mercado. No se desconoce el significado del impacto provocado por esa circunstancia, es decir, el incremento de la desigualdad producto de formas particulares de evolución territorial, y por lo tanto, del reconocimiento diferenciado en las

respuestas para que se impulse el cambio regional.

Por último, los cambios en los procesos productivos determinados por la evolución tecnológica y la flexibilización de las relaciones laborales, ponen de relieve a la competitividad como factor clave para estimular procesos de relocalización o para asumir nuevas condiciones potenciales en las regiones de origen. Lo anterior trae a colación dos aspectos concomitantes: Primero, la posibilidad de que una región pueda establecer vínculos horizontales con otras regiones en la esfera de las interdependencias, para tener una conveniente posición con las *áreas centrales globales* (cuya ubicación se da por la importancia que adquieren los mercados mundiales); y segundo, la posibilidad de forjar un nuevo escenario de crecimiento de la región que conlleve al redimensionamiento de su estructura espacial, en función de la intensidad que se logre en ese contexto de rearticulación. El vínculo de verticalidad, así, se rompe y toma como vértice la influencia que sea capaz de concebir el contacto con los ya señalados *territorio globales virtuales* (por aquello de que se manifiestan las relaciones sin intermediación entre lugares de diferentes países).

Redes de integración a las Áreas globales

El marco anterior es ineludible para avanzar en la presentación de algunas propuestas que sirvan de sustento para discutir el cambio territorial en Zacatecas. Nuestra idea, es que dicha transformación tenga como soporte una doble interacción teniendo como punto de origen el devenir esperado de la región:

Interacción Local que implique la conformación de redes interregionales establecidas a partir de objetivos comunes que permitan la creación de ventajas competitivas y la potenciación de sus recursos naturales con el propósito de buscar un posicionamiento adecuado en los mercados globales y en los territorios de inserción en la búsqueda de intercambios virtuales.

Interacción Global A partir de las redes locales establecidas con las áreas centrales globales. Desde luego, *el canal de búsqueda* se convierte en relevante, por lo que debe manifestar una capacidad de flexibilidad efectiva para lograr los puntos de confluencia. Esta interacción deberá ser lo menos rígida posible para convenir procesos de subcontratación, ventas directas, bolsas de productos, acuerdos

con asociaciones, consumo a la mesa, etc.

El otro punto tiene que ver con el desarrollo de las capacidades endógenas. En este contexto, es factible tener como referencia las capacidades acumuladas y las posibilidades para que se vean potenciadas y elevadas al rango de factores de competitividad, a partir ya no de políticas coyunturales, sino en función de lo que se ha dado en llamar Gestión Estratégica (vinculación de las capacidades endógenas en un territorio).

Si bien el recurso público debe seguir evaluándose como parte importante de las condiciones generales requeridas para impulsar la base productiva, el capital de fomento deberá tender el puente para la creación de las competencias internas. Este, es un capital de riesgo, sin duda, dada la naturaleza de las inversiones, propuestas en un entorno de mayor competitividad que el nuestro, pero imprescindible para darle soporte a la articulación de los territorios. Esto sugiere la búsqueda de mecanismos que permitan la búsqueda de los recursos, como la administración adecuada para que las redes locales y regionales los asuman responsablemente. Aquí, las remesas, las donaciones, el ahorro doméstico, los recursos de fundaciones y asociaciones, etc. permitirán darle forma a los requisitos básicos de capital.

La formación de capital humano, las instancias de generación de tecnologías propias, el desarrollo de las habilidades empresariales y la elevación en general de la cultura de la calidad y de la actitud innovadora en el quehacer social, es impensable sin que se dé la gestión coordinada y se establezcan los acuerdos de cooperación cuya base sea el consenso. Esto es imprescindible, en la pretensión de buscar acuerdos Inter e intra regionales permanentes. Para ello, sin duda hace falta un elemento central: que el cambio regional tenga como objetivo prioritario el sentido social y la elevación de los niveles de bienestar de los habitantes inscritos en ese proceso.